**CONTRATO N°. 207 DE 2026**

**INFORME PAGO ANTICIPADO**

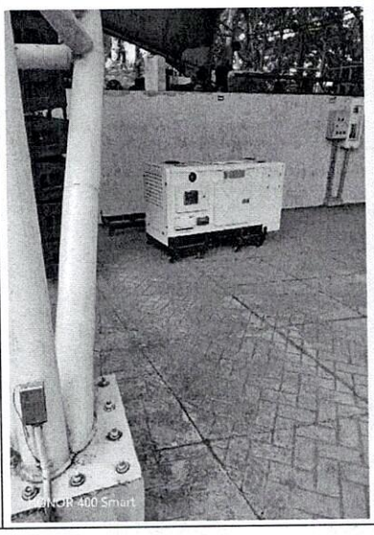
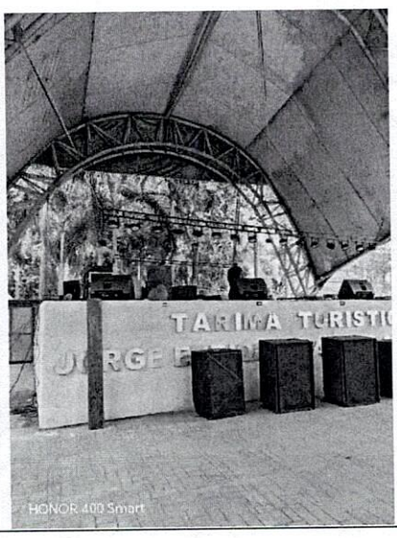
**TÉRMINO DE EJECUCIÓN COMPRENDIDO ENTRE EL 22 junio al 06 de julio de 2026**

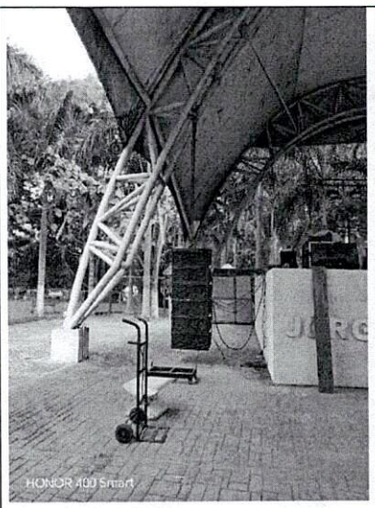
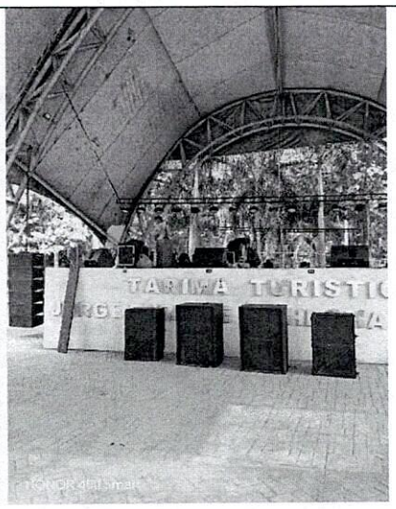
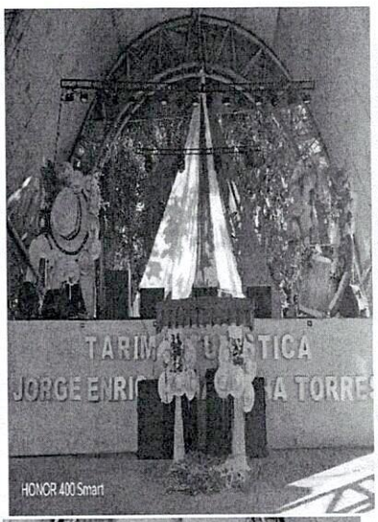
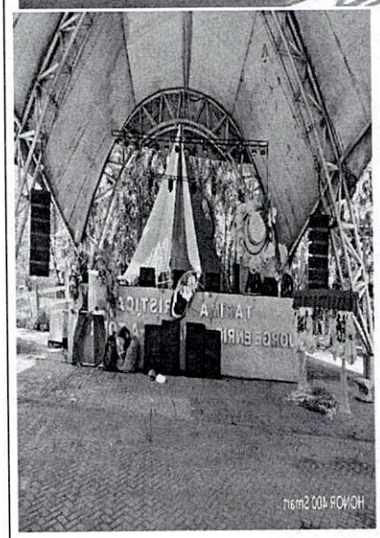
**NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTELAR GRUPO EMPRESARTAL SAS identificado con NIT 900.816.716-2, representado legalmente por DANIEL EDUARDO CIFUENTES RIVERA identificada con cedula de ciudadanía No 1.110.547.465 de Ibagué**

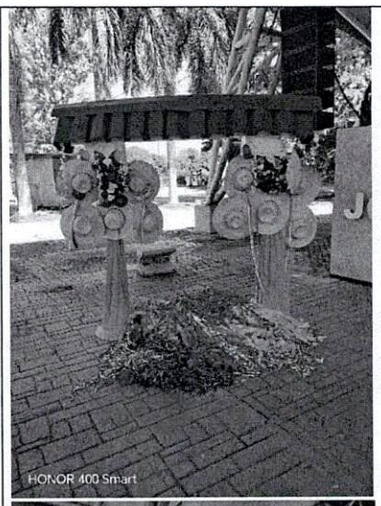
**SUPERVISOR DEL CONTRATO: DIEGO FERNANDO MORALES RODRIGUEZ**
**Secretario de Cultura Turismo y Emprendimiento**

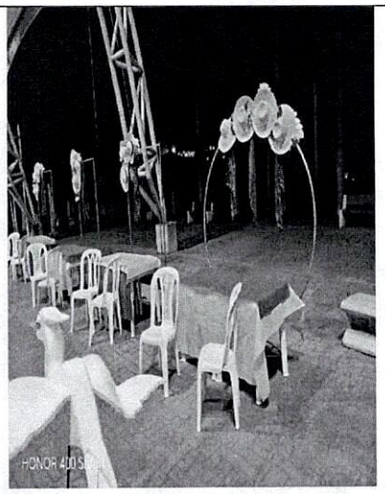
**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | ACTIVIDADES REALIZADAS |
|---|---|
| 1. Dar cumplimiento al objeto del contrato bajo las condiciones de calidad o técnicas pactadas dentro del mismo conforme al anexo técnico. | Se dio cumplimiento al objeto del presente contrato en las condiciones técnicas de calidad las cuales fueron estipuladas en el presente contrato de prestación de servicios teniendo en cuenta los anexos técnicos del mismo. |
| 2. Cumplir con todas las características exigidas conforme a las especificaciones técnicas y económicas descritas en la oferta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del presente contrato; y los requerimientos efectuados por parte de la Secretaría de Cultura, Turismo y Emprendimiento, para la realización de las diferentes actividades a su cargo. | Durante el proceso de ejecucion edl presente contrato de prestacion de servicios se cumplo con las caracteristicas exigidas tanto tecnicas como economicas las cuales se presentro en la oferta al momento de la presentacion de la oferta ante la entidad |

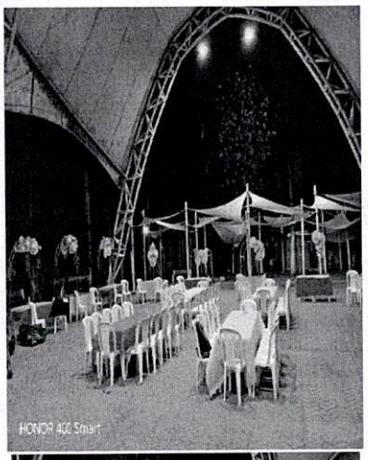
| | |
|---|---|
| 3. Dar estricto cumplimiento a la propuesta técnico económica presentada dentro de la presente convocatoria pública frente a cada uno de sus ítems, los cuales hacen parte integra del presente contrato. | Se dio un estricto cumplimiento a la propuesta presentada en cada uno de los item del mismo que hacen parte del presente contrato de prestación de servicios |
| 4. Entregar los bienes y servicios con sujeción a las especificaciones establecidas los estudios previos, pliego de condiciones y adendas, si las hay. Los cambios que se consideren necesarios en los bienes y servicios que proponga el contratista, o cuando haya dudas, por existir contradicciones reales o aparentes, deberán ser consultados por escrito con el correspondiente supervisor para el seguimiento del contrato no podrá proceder a su ejecución sin la aceptación escrita de esta instancia. En caso contrario cualquier suministro realizado y no autorizado será por cuenta y riesgo del contratista. | Se realizo la respectiva entrga de los bienes y servicos ofertados en el contrato de prestacion de servicios, durante el proceso no hubo logar a combios del mismo |
| 5. Entregar bienes nuevos y de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones. | Se realizo la respectiva entrega de los bienes relacionado sen el apropuesta nuevos, de calidad y en perfectas condicioes |
| 6. Realizar la instalación del sonido, amplificación y oportuna dotación de los elementos necesarios para su puesta en marcha, en las fechas, horarios y lugares señalados por los supervisores del contrato. El sistema de sonido, luces y escenario requerido en la presente oferta son las mínimas condiciones exigidas pero el sistema ofertado deberá ser el adecuado para garantizar la correcta presentación y su líder técnico exigido de los artistas propuestos, no se aceptarán cobros adicionales por conceptos de equipos o requerimientos técnicos de artistas | Se brindo un servicio de calidad en temas de sonido de amplificación, luce en los horarios y fechas estipulados en el presente contrato con el fin de realizar a cabalidad cada una de las actividades propuestas durante la agenda del san juan en el municipio de purificación<br><br> |

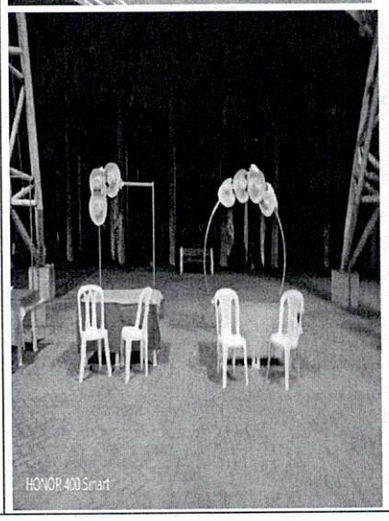
| | |
|---|---|
| |   |
| 7. Realizar el montaje y desmontaje de todos los elementos contratados en el sitio indicado por los supervisores del contrato al igual que realizar el montaje y desmontaje de los elementos de sonido, ambientación, decoración de escenarios y del mobiliario (para este último en el evento que sea necesario cuando el sitio no cuente con el mismo), sin que estas actividades generen costos adicionales para el Municipio.<br>. | Se realizo el respectivo montajes de la decoración, ambientación y el respectivo mobiliario en el lugar donde se llevaron a cabo las actividades de la agenda cultural del san juan en el municipio de purificación<br>    |

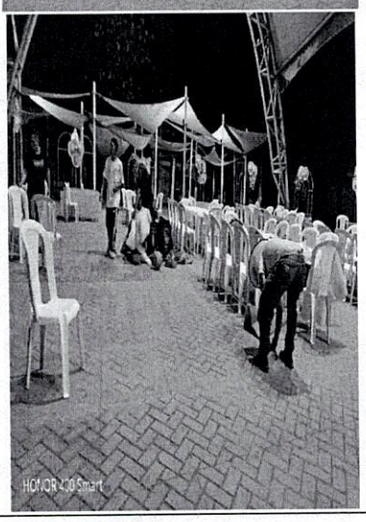

HONOR 400 Smart

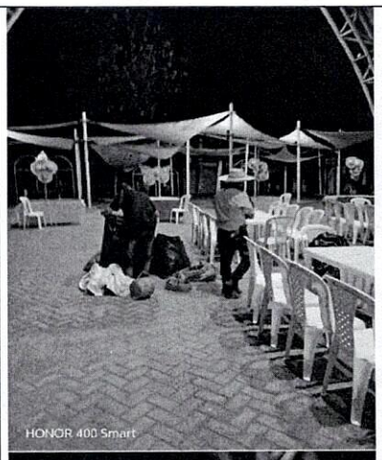
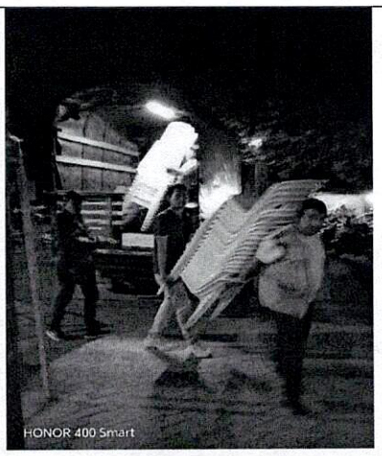
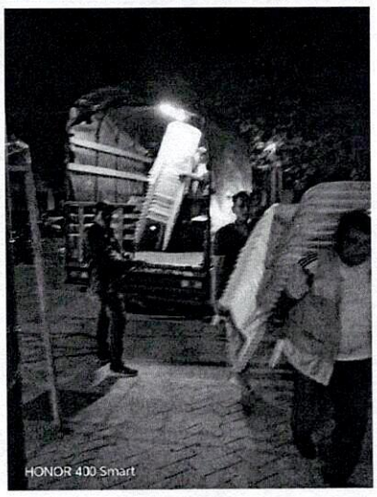

HONOR 400 Smart

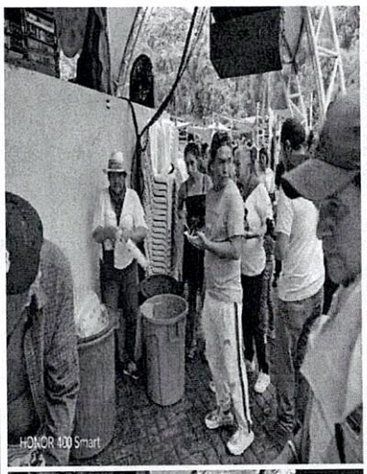
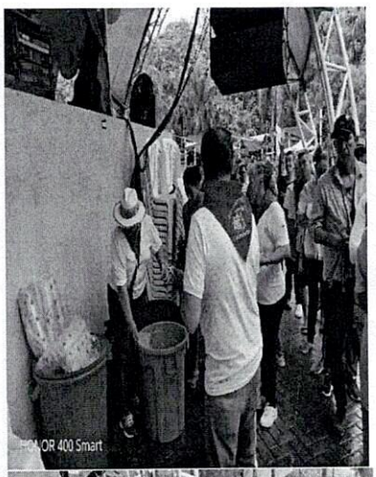
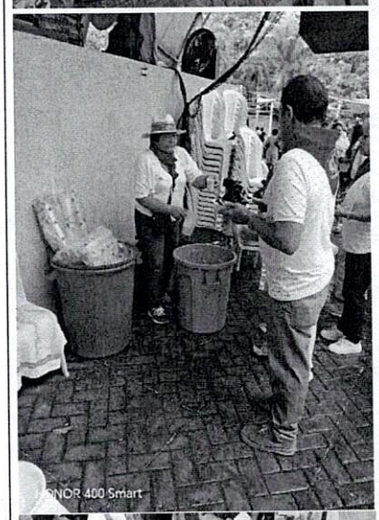
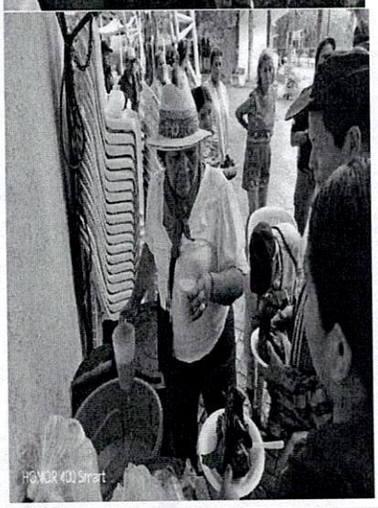
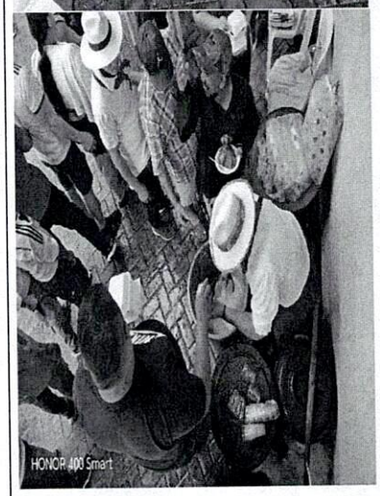

HONOR 400 Smart

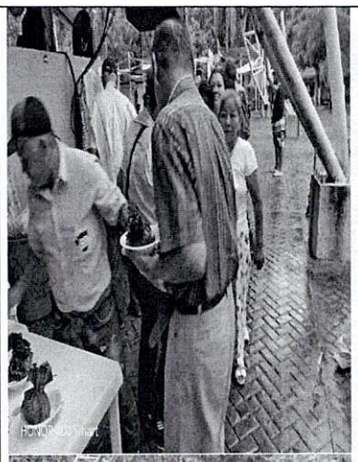
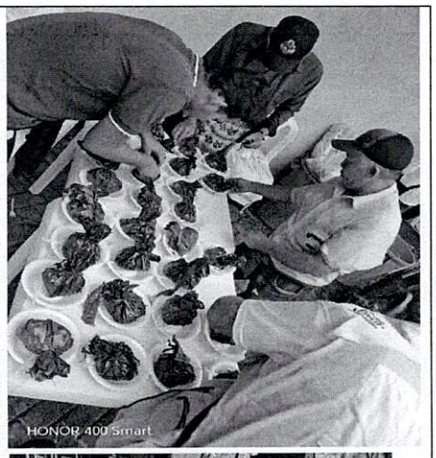
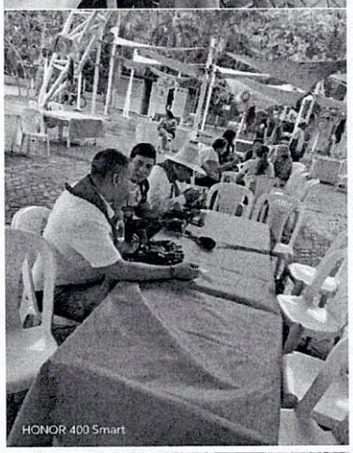
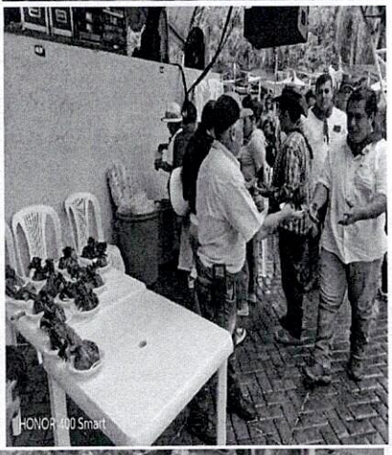
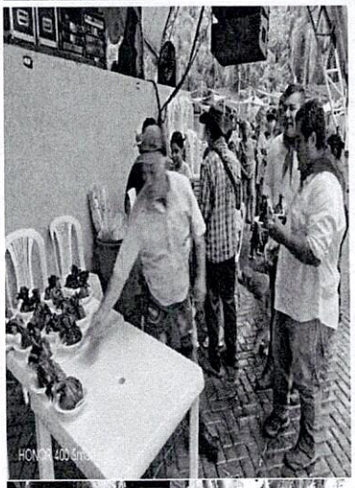
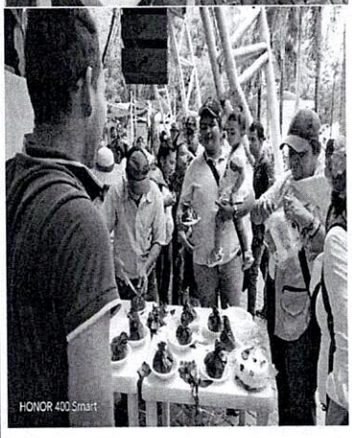

HONOR 400 Smart


HONOR 400 Smart


HONOR 400 Smart

| | |
|---|---|
| |     |
| 8 Garantizar bajo su cuenta el transporte de elementos y personal que se requiera para la ejecución de los eventos, desde y hasta los lugares señalados en el cronograma establecido con los supervisores del contrato, sin que esto genere costos adicionales para el Municipio. . . . | El contratista garantizo el traslado de los elementos y del personal para el buen desempeño y perfectas condiciones de los servicos ofertados en la propuesta economica |
| **9.** Allegar los diseños del escenario donde se desarrollen los eventos para ser aprobado por parte del supervisor. | Los diseños fueron acordados con el supervisor del presente contrato de prestación de servicios para su respectiva ejecución |
| **10.** Concertar con el Supervisor los menús que se distribuirán en cada uno de los eventos programados. . | los menus de los refrigerios fueron acordados con el supervisor del contrato y de estamanera fueron entregados en los lugares y los horarios acordados con el superviso |

| | |
|---|---|
| **11.** Entregar las bebidas e insumos alimenticios debidamente envasados y rotulados de conformidad con los requisitos exigidos por la normativa colombiana, en los lugares de los eventos cumpliendo con el suministro a cada uno de los asistentes, acatando los protocolos de bioseguridad, siguiendo las instrucciones y/o solicitudes de los supervisores. | las bebidas y los alimentos fueron entregados en los lugares y horarios establecidos por el supervisor del contrato<br><br><br><br><br><br><br><br><br><br><br><br> |

| | |
|---|---|
| |        |
| **12.** Llevar un registro fotográfico de todos los bienes y servicios que sean entregados para los diferentes eventos, programados en desarrollo del contratado. | se llevo el respectivo registro fotografico de cada uno de los item del presente contato como se puede evidenciar en el presente contrato de prestacion de servicios |

| | |
|---|---|
| **13.** Garantizar el personal logístico para el cargue y descargue de los materiales y/o elementos necesarios para la realización de cada uno de los eventos en general. | se garantizo el respectivo personal de logistca el ual tubo a su cargo la entrega de hidratacion refrigerios y alimentacion y se puede verificar en la fotografias de los item anteriores |
| **14.** Atender al cronograma propuesto por la Administración Municipal para la realización de las actividades previstas en el contrato y que se dará a conocer a través del supervisor del contrato, el cual se encuentra sujeto a modificaciones según las necesidades de la Administración, y que se darán a conocer al contratista con la debida antelación. | se realizaron las actividades previstas en el contrato y que se dio a conocer a través del supervisor del contrato y por las paginas institucionales |
| **15.** Realizar los pagos correspondientes a la Organización SAYCO Y ACINPRO (OSA) previa realización de cada uno de los eventos, según el aforo que se establezca de manera conjunta con el supervisor del contrato; el contratista, deberá presentar los respectivos recibos de pago. | los pagos correspondientes a Sayco y asimpro realizaron garantizando así el cumplimiento del presente contrato y cumpliendo con las exigencia para la realización del mismo |
| **16.** Contar con la disponibilidad permanente de los elementos, bienes, productos y/o servicios que requiera la Secretaría de Cultura, Turismo y Emprendimiento, acorde con lo solicitado por el Supervisor, considerando el tiempo de anticipación. | se estuvo a dispocion de la secretaria de cultura turismo y emprendimiento y de igual manera se dispuso de los bienes y productos garantizando el servicio acorde con lo solicitado en el proceso por parte del ente territorial |
| **17.** Reemplazar los elementos, bienes, productos y servicios, que según estime la Secretaría de Cultura, Turismo y Emprendimiento hayan resultado defectuosos o insatisfactorios. | durante el proceso de ejecucion no hubo lugar a ningun cambio de bienes y servuios utilizados para el desarrollo del rocso |
| **18.** Informar oportunamente al Supervisor designado sobre cualquier eventualidad que afecte la prestación del servicio, y/o la entrega de los bienes o productos. | durante la ejecucion del presente contrato de prestacion de servicios no hubo lugar a ninguna eventualidad |
| **19.** Prestar los servicios con eficiencia y calidad, en las fechas, horas y lugares establecidos por el supervisor del contrato. | el servicio se presto cumpliendo con los criterios de calidad, eficiencia, en las horas y lugares establecidos por el supervisor del contrato |
| **20.** Los vehículos destinados para el transporte de personal deben cumplir con los requisitos exigidos, como con el personal capacitado, con licencia de conducción de servicio público vigente para la prestación del servicio. | los vehiculos utilizados durante el proceso de ejecucion del preente contrato cumplian con la documentacion exigida en el proceso la cual fue suministrada al momento de presentar la prouesta y en la reunion de socializacion ante el concejo muicipal de jestion del riesgo y desastres |
| **21.** Asumir todo gasto administrativo, operativo, logístico, de transporte y demás que requiera para la ejecución del objeto contractual (gastos por concepto de combustible, peajes, pago de los conductores, servicio de parqueadero y los demás gastos derivados en cumplimiento del objeto contractual). | se asumieron los gastos administrativos, operativos, logísticoss, de transportes y demás que se requirieron para la ejecución del objeto contractual (gastos por concepto de combustible, peajes, pago de los conductores, servicio de parqueadero y los demás gastos derivados en cumplimiento del objeto contractual). |

| | |
|---|---|
| **22.** El servicio suministrado debe ser ágil, oportuno y con las condiciones técnicas requeridas entre otras: evidenciar la calidad e inocuidad de los mismos. | |
| **23.** Expedir factura y/o el respectivo documento de cobro. | para realizar los respectivos cobros del presente contrato tal y como quedo estipulado en la clausula sexta del contrato se expidieron las respectivas facturas equivalentes las cuales se anxan a cada una de las respectivas cuentas de cobro |
| **24.** Disponer del personal idóneo para la realización de las actividades descritas en la oferta que presente el contratista | se dispuso del respectivo personal idoneo para la ejecucion del presente contrato de prestacion de servicios |
| **25.** Contar con los respectivos permisos de la oficina de Planeación municipal para el montaje y desarrollo de los eventos. | se conto con los respectivos permisos entre esos el de la ficina de palneacion e informacon municipal y con esto gratizar el buen desarrollo de las actividades prpuests par el evento |
| **26.** Contar con plan de contingencia aprobado por el Comité Municipal del a Gestión del Riesgo. | se conto con el respetivo permiso del concejo municipal del gestion de riesgo y desastres |
| **27.** Suscribir las actas de inicio, de entrega a satisfacción, final, liquidación y demás que haya lugar en desarrollo del contrato. | se suscribieron las respectivas actas ante el supervisor del contrato |
| **28.** Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo, el contratista debe reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior el contratista debe comunicar a la compañía de seguros. | durante la ejecucion del preente contrato hubo lugar a ningun tipo de modificacion |
| **29.** Presentar informe de la ejecución del contrato, con soporte fotográfico, y demás soportes que sean solicitados por el supervisor. | para dar cumplimiento a este item se presenta el presente informe de actividades el cual contiene material fotográfico que permite certificar el desarrollo y cumplimiento de las obligaciones del presente contrato |
| **30.** El contratista deberá comprometerse a realizar la fumigación de vectores en todos los sitios, donde se van a desarrollar los encuentros masivos. | se realizo la respectiva fumigaion del malecon turistico deon se realizaron las actividades de la agenda cultural del san juan 2026 |

| | |
|---|---|
| **31.** Disponer de la logística para instalar un punto de vacunación contra la fiebre amarilla conforme al Decreto 0-00014 del 06 de febrero de 2025, con el cual se acogió la emergencia sanitaria. | en un trabajo mancomunado con la secretaria de salud municipal se instalo el puesto de vacunacion en las instalaciones del malecon turistico del magdalena |
| **32.** Disponer del personal logístico, en caso de requerirse solicitar el carnet de vacunación a los asistentes del evento. **PARAGRAFO:** El contratista deberá dar cumplimiento a las condiciones adicionales ofrecidas en su propuesta técnica, las cuales se enmarcan en el pliego de condiciones en el factor de calidad. | se dispuso del personal logistico por si fuese necesario de soicitar el carnet de vacunacion a los asistentes al evento |

| APORTES | VALOR COTIZADO | PERÍODO COTIZADO |
|---|---|---|
| SALUD | $218900 | JUNIO DE 2025 |
| PENSIÓN | $280200 | JUNIO DE 2025 |
| ARL | $18.300 | JUNIO DE 2025 |

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 6 DE JULIO DE 2026

**DANIEL EDUARDO CIFUENTES RIVERA**
**identificada con cedula de ciudadanía No 1.110.547.465 de Ibagué**
**Representante Legal ESTELAR GRUPO EMPRESARIAL**
**Nit. NIT 900.816.716-2**
**CONTRATISTA**

Anexo:
*Certificación e información para pago expedida por el Supervisor.
*Certificación Pagos Seguridad Social.
*Certificación Disminución Base Gravable.